

Sunchales, 21 de JUNIO de 2012.

Al  
Intendente Municipal de la  
CIUDAD DE SUNCHALES  
At. SR. EZEQUIEL BOLATTI  
P R E S E N T E

CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	22 JUN 2012
HORA	9:40.-

Ref.: Adecuación Tarifas de Agua Potable

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de referirnos al tema de referencia, el cual refleja la imperiosa necesidad de adecuar el cuadro tarifario actual del agua potable que se distribuye en nuestra ciudad.

Cabe recordar que, después de 36 meses sin ajuste, se nos autorizó en el mes de noviembre de 2011 un incremento del 33% más el aporte del Fondo para Provisión de Agua Potable que esa Municipalidad transfiere a la Cooperativa, consistente en el 1,13% del presupuesto 2011 por coparticipación de impuestos, y que desde el mes de marzo asciende a \$ 20000 mensuales. Estos ajustes permitieron en forma temporaria paliar la situación deficitaria en el servicio de agua que brinda nuestra Cooperativa.

Debemos mencionar que el último acuerdo salarial del Convenio Mercantil por el que se rigen nuestros empleados fijó un 24% de aumento para el año 2012 aplicado en forma escalonada; el débito (penalización por Res. S.E. 1281 año 1996) por parte de la EPE por la diferencia de consumo originado por mayor producción de agua por el incremento de usuarios; los ajustes en los insumos, los cuales algunos variaron su costo en dólares; son algunas de las causas que originaron la necesidad de incrementar los costos del servicio para mantener un equilibrio en las cuentas y evitar que se torne aún más deficitario.

En virtud de lo expresado nuestra propuesta es efectuar un incremento en forma paulatina de acuerdo al siguiente detalle:

Julio/12: 12%

Setiembre/12: 8%

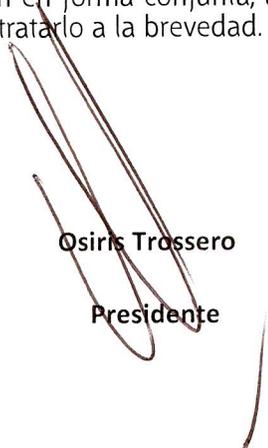
Noviembre/12: 5%

Con el compromiso de ambas partes de continuar monitoreando la situación en forma conjunta, aguardamos una respuesta al tema planteado y quedamos a disposición para reunirnos y tratarlo a la brevedad.

Saludamos Cordialmente.

  
Cristian Marotti

Gerente

  
Osiris Trossero

Presidente

C/C: Concejo Municipal de Sunchales